

# USO INFORMATIVO 01-2015

## INDICE DE CONTENIDOS



- CONSEJO DE GOBIERNO EXTRAORDINARIO (Cáceres, 4 de diciembre de 2014)
- CONSEJO DE GOBIERNO ORDINARIO (Badajoz, 19 de diciembre de 2014)

Foro de la reunión/negociación

### CONSEJO DE GOBIERNO EXTRAORDINARIO

Lugar de la reunión/negociación

#### Salón de Actos Escuela Politécnica. Cáceres, 4 de diciembre de 2014

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:  
Si tienes interés en conocer lo tratado en la sesión de este Consejo de Gobierno, te enlazamos a la información facilitada, y que está publicada en nuestra página web:

[Información de la sesión del Consejo de Gobierno de 04/12/2014](#)

Foro de la reunión/negociación

### CONSEJO DE GOBIERNO ORDINARIO

Lugar de la reunión/negociación

#### Salón de Actos Antigua Escuela de ITI. Badajoz, 19 de diciembre de 2014

Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:  
Si tienes interés en conocer lo tratado en la sesión de este Consejo de Gobierno, te enlazamos a la información facilitada, y que está publicada en nuestra página web:

[Información de la sesión del Consejo de Gobierno de 19/12/2014](#)

## ESPECIAL ELECCIONES EN LA UEx

- ELECCIONES A RECTOR
- ELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO
- ELECCIONES SINDICALES EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



### ESPECIAL ELECCIONES

#### ELECCIONES A RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Breve resumen:

No vamos a entrar en excesivas vicisitudes sobre estas elecciones, se ha hablado y escrito bastante, y creemos que la Comunidad Universitaria, culta y mayor de edad, ha tenido información suficiente para confeccionarse su propia idea, tanto del proceso como del resultado final, el cuál ha sido mucho más reñido que las anteriores elecciones rectorales, cómo no sería el escrutinio de interesante que dicen diversas lenguas (buenas o malas, vaya vd. a saber) que algunos degastaron más de la cuenta las suelas de los zapatos, y a la vista de distintas fotos captadas, al conocer el resultado final (provisional), sobre la euforia desatada en la celebración del equipo ganador, era cierta la preocupación reinante. De hecho, el Rector Píriz ha salido elegido, a nuestro entender, como un simple Rector, es decir, con la mayoría simple, dado que para nosotros los votos blancos son válidos (tal y como los define el propio Reglamento Electoral de la UEx), al no ser nulos. Por ello, desde este foro, instamos a la modificación con urgencia de las normativas vigentes, para que no exista ningún resquicio a interpretaciones arbitrarias (y de esto, **USO** sabe bastante en piel propia).

# USO INFORMATIVO 01-2015

Estos fueron los resultados:

Sectores	Totales	Nulos	Votos válidos (nº y %)				Participación
			Blancos	S. Píriz	F. Guiberteau	Totales	
A	640	6	99 (7,96%)	289 (23,25%)	246 (19,79%)	634 (51%)	85,70%
B	674	4	55 (1,31%)	381 (9,10%)	234 (5,59%)	670 (16%)	54,35%
C	3.224	49	197 (1,43%)	1.505 (10,90%)	1.473 (10,67%)	3.175 (23%)	16,70%
D	753	18	88 (1,20%)	413 (5,62%)	234 (3,18%)	735 (10%)	70,00%
Totales	5.291	77	439 (11,90%)	2.588 (48,87%)	2.187 (39,23%)	4.775 (100%)	

No parece necesario comentario alguno, los datos (s.e.u.o. por nuestra parte) son claros, al respecto. Para **USO** la victoria del prof. Segundo Píriz es clara, pero no tajante, al no darse la mayoría absoluta, como dice el reglamento, en primera vuelta.

Por otra parte, la suma de los votos en blanco (11,90%) es superior a la diferencia entre los votos válidos a ambas candidaturas (9,64%).

Ahora, en la tarea cotidiana de gobernar la Universidad, comprobaremos si aquello que dijo en campaña el Sr. Rector sobre: "**que respetará los resultados de las respectivas elecciones democráticas, porque él cree en la democracia**", lo cumple a rajatabla o solo eran "alucinaciones pasajeras".

Digno de resaltar es, entre otros, el artículo del compañero del PAS, D. Jaime Álvarez Buiza, titulado: [Votos ponderados al puchero](#), que podéis encontrar en su blog.

## ESPECIAL ELECCIONES

### ELECCIONES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Breve resumen:

Las elecciones al Claustro Universitario, tampoco estuvieron exentas de ciertas "chapuzas", como fueron por ejemplo:

- Dentro del sector del PAS, el que se publicara la proclamación definitiva de candidatos y el modelo de papeleta, y a los pocos minutos, se volviera a publicar una nueva proclamación definitiva de candidatos y el modelo de papeleta.
- La omisión en la publicación, tanto en la proclamación provisional como definitiva de los electos, del sorteo que debió efectuarse en el mismo momento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento Electoral.

Vamos a recordar los resultados definitivos por sectores, aunque tan solo los referidos a los 10 primeros (por el espacio), enlazando a la página de la UEx, donde están completos:

■ Sector A:

Nº	Apellidos y Nombre	Nº Votos
1	GUIBERTEAU CABANILLAS, AGUSTINA	181
2	MUÑOZ DE LA PEÑA CASTRILLO, ARSENI	179
3	OLIVARES DEL VALLE, FRANCISCO	172
4	SALIDO RUIZ, GINÉS MARÍA	167
5	HENAO DÁVILA, FERNANDO	161
6	CÓRDOBA RAMOS, JUAN JOSÉ	152
7	GONZÁLEZ MARTÍN, MARÍA LUISA	152
8	PÉREZ GIRALDO, CIRO	152
9	CASERO LINARES, PEDRO JOAQUÍN	149
10	MASOT GÓMEZ-LANDERO, ANTONIO JAVIER	149



Sombreado en verde, el primer miembro del equipo de gobierno con más adeptos. Escrutinio completo : [AQUÍ](#)

Contigo otro  
sindicalismo  
es posible

USO  
¡Sin duda!



## USO INFORMATIVO 01-2015

usonex@unex.es  
Extensión 86922  
www.uso-unex.es

### ■ Sector B:

Nº	Apellidos y Nombre	Nº Votos
1	QUINTANA GRAGERA, FRANCISCO	102
2	CHAMORRO MERA, ANTONIO	96
3	ZAMORA POLO, FRANCISCO	94
4	TIRADO ALTAMIRANO, FRANCISCO	88
5	ALFARO DOMÍNGUEZ, MANUEL	86
6	CORTÉS SIERRA, MARÍA ADELINA GEORGINA	81
7	ORTIZ CARABALLO, CARMEN MARÍA	81
8	BOTELLO CAMBERO, EMILIA CARMEN	80
9	DÍAZ ÁLVAREZ, JESÚS	77
10	ROSADO CEBRIÁN, BEATRIZ	77

Sombreado en verde, el primer miembro del equipo de gobierno con más adeptos. Escrutinio completo : [AQUÍ](#)

### ■ Sector D:

Nº	Apellidos y Nombre	Nº Votos
1	CEBRIÁN FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	227
2	LLERA CÁCERES, JOSÉ FRANCISCO	179
3	PEÑA GALLEGU, MARÍA PILAR	169
4	GABRIEL MARÍN, MARÍA EUGENIA	155
5	CADENAS HOLGUÍN, JUAN CARLOS	151
6	BARROSO DUQUE, AGUSTÍN	148
7	FERNÁNDEZ CORRALES, GERMÁN	141
8	GÓMEZ BLÁZQUEZ, MANUEL	140
9	ÁLAMO FERNÁNDEZ, AURELIO	138
10	MOYA GARCÍA, JUAN MANUEL	137

Escrutinio completo : [AQUÍ](#)

Es curioso, como en el sector del PAS los resultados han dado un vuelco de 180 grados en tan solo un mes de diferencia, pues si el Sr. Rector en el artículo titulado: "[Píriz convencido de que será mejor rector que en la etapa anterior](#)", por poner un ejemplo, decía que: "... en los profesionales de administración y servicios, el respaldo es del **63,83 por ciento**", si analizamos los resultados de este sector, en su totalidad, podríamos concluir que, al menos, el **70 por ciento** no guarda relación con la lista de 18 candidatos que se potenció desde el equipo rectoral, la cual obtuvo un paupérrimo 30 por ciento de apoyo.

Como decíamos, anteriormente, comprobaremos si los representantes que quieren los trabajadores, mediante sufragio electoral universal, libre, directo y secreto, se respeta por el Sr. Rector o no.

Reunida la Mesa del Claustro el pasado 8 de enero, en Cáceres, han acordado establecer la convocatoria de constitución del Claustro Universitario para el próximo **2 de febrero**, a la hora de costumbre (9:00 en primera convocatoria, y **9:30 en segunda convocatoria**), en la **Facultad de Veterinaria**, para tratar (s.e.u.o. por nuestra parte) el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 7 de julio de 2014.
- 2.- Constitución del Claustro Universitario.
- 3.- Elección de la Mesa del Claustro.
- 4.- Elección de los representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno.
- 5.- Elección, si procede, de la Comisión del Claustro de la UEx para la elaboración del proyecto de reforma de los Estatutos.
- 6.- Audiencia al Claustro sobre la creación de Institutos Universitarios de Investigación.
- 7.- Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento del Régimen Interno del Defensor Universitario.
- 8.- Ruegos y preguntas.



# USO INFORMATIVO 01-2015

## ESPECIAL ELECCIONES

### ELECCIONES SINDICALES EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**Breve resumen:**

El pasado 22 de diciembre, fuimos convocados por la UEx (Vicegerencia de RR.HH.), junto al resto de sindicatos, para tratar del proceso de las elecciones sindicales, en el ámbito de la Universidad, dado que **USO** había realizado el preaviso de elecciones (fechado el 3 de noviembre de 2014), y el resto de sindicatos lo habían realizado conjuntamente (el 5 de noviembre de 2014).

En la citada reunión, **USO** manifestó que, si bien en el ámbito del sector funcional -tanto PDI como PAS- la legislación es clarísima al efecto y no hay lugar a duda alguna interpretativa ([artículo 7.3.3.3 de la Ley 9/1987, de 12 de junio](#)), todas las partes (UEx y los tres sindicatos: CSI·F, UGT y CC.OO.) tienen conocimiento que el próximo 23 de enero de 2015, está señalado el juicio para tratar de la impugnación, realizada por **USO**, del laudo arbitral acerca de las elecciones del PDI y PAS laborales, en la provincia de Cáceres, por lo tanto sería aconsejable adoptáramos un acuerdo para postergar las elecciones, en lo que respecta a los sectores del PDI y PAS laboral, uno o dos meses más, hasta que se dicte la sentencia judicial que corresponda. A tal propuesta respondió el secretario regional de FETE-UGT, D. Óscar Hernández Gómez, estimando que a su juicio hay que continuar con el proceso electoral, dado que a día de hoy hay un laudo arbitral dictado que da la razón a las tres sindicatos: CSI·F, UGT y CC.OO., el representante de éste último en la UEx, D. Francisco Llera Cáceres, invita a **USO** a que desista de la impugnación realizada del laudo arbitral.

Os preguntaráis que dónde estriba el conflicto entre organizaciones sindicales, si todas deberíamos priorizar el interés de las compañeras y compañeros trabajadores. Vamos a ello:

CSI·F, UGT y CC.OO., a los que denominaremos *los tres sindicatos*, acordaron en su día, la **promoción de elecciones generalizadas** en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, también, en el ámbito de la Universidad de Extremadura, pues tienen, de acuerdo con la normativa vigente, capacidad legal para hacerlo.

Por otra parte, **USO**, tras el respaldo que tuvo en las elecciones sindicales de 2011, también tiene capacidad para realizar **preavisos de elecciones sindicales**, de acuerdo con la legislación vigente, hecho éste que ha sido reconocido por *los tres sindicatos*.

El conflicto estriba en los sectores del PDI y PAS laborales, donde **USO** estima que debido a las modificaciones del censo laboral (de trabajadores) existente, el número de delegados de personal que debieran conformar los distintos Comités de Empresa (PDI y PAS), varía notablemente, si se opta por la unidad electoral provincial (opción de **USO**) o si se opta por la unidad electoral regional (opción de *los tres sindicatos* y, por supuesto, también de la UEx).

Vamos a intentar que el siguiente cuadro se entienda mejor el conflicto interpretativo:

Número de representantes del personal de la UEx

Datos referidos al: 05/11/2014

Órgano representación	Comité de Empresa del PDI				Comité de Empresa del PAS			
	2011	2015			2011	2015		
		Badajoz	Cáceres	TOTAL		Badajoz	Cáceres	TOTAL
(opción <b>USO</b> )	23	17	17	34	13	9	5	14
(opción <i>los tres sindicatos</i> )		23				23	9	
		Diferencias:			11	5		

Es decir, con la opción legítima planteada por **USO** la representación de los trabajadores tendría un mayor número de delegados de personal, en concreto **16 delegados más**, que



## USO INFORMATIVO 01-2015

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es)  
Extensión 86922  
[www.uso-ueex.es](http://www.uso-ueex.es)

creíamos era uno de los objetivos primordiales de cualquier organización sindical que se precie, es decir, obtener el mayor número de representantes sindicales, que sirva como instrumento para realizar una mejor y mayor acción sindical, término éste que, tal vez, no sea demasiado interesante para los numerosos liberados sindicales que tienen *los tres sindicatos*.

Que mejor forma de representar a nuestros compañeros que intentar alcanzar, como es legítimo y lícito, el mayor número de delegados de personal en unas elecciones democráticas. Lo que **USO** no llega a comprender es el acuerdo "sorpresivo", en este asunto, de la empresa con *los tres sindicatos*. Este tipo de acuerdo no es casual, como podréis comprobar a continuación.

Continuamos la reunión, en la que manifestó el Sr. Vicegerente de RR.HH. que por cuestiones de operatividad suya, solicitaba a las organizaciones sindicales que las Mesas Coordinadoras y Central se ubicarán en el campus de Cáceres, a lo que **USO** se negó, argumentando que las últimas elecciones sindicales también se ubicaron dichas mesas en el campus de Cáceres, y se rompería de esta forma el equilibrio de ir rotando en cada ocasión el campus, el resto de organizaciones sindicales apoyó la solicitud del Sr. Vicegerente.

En lo referente a la ubicación de las mesas electorales, ocurrió algo similar (ya te podrás ir haciendo una idea, si crees que esto estaba pactado o no de antemano, como tantas otros asuntos). Como no podía ser de otra manera, *los tres sindicatos* y la UEx mostraron su disposición para que existan 5 mesas electorales en Cáceres y 4 mesas electorales en Badajoz, con la siguiente distribución:

### PDI Funcionario:

- Mesa nº1: Campus de Cáceres (Escuela Politécnica). Coordinadora
- Mesa nº2: Campus de Badajoz (Edificio Rectorado – Badajoz)
- Mesa nº3: Centro Universitario de Mérida.
- Mesa nº4: Centro Universitario de Plasencia.

### PDI Laboral:

- Mesa nº1: Campus de Cáceres (Escuela Politécnica). Central
- Mesa nº2: Campus de Badajoz (Edificio Rectorado – Badajoz)
- Mesa nº3: Centro Universitario de Mérida.
- Mesa nº4: Centro Universitario de Plasencia.

### PAS Funcionario:

- Mesa nº1: Campus de Cáceres (Escuela Politécnica). Coordinadora
- Mesa nº2: Servicios Centrales Cáceres (Palacio de La Generala)
- Mesa nº3: Campus de Badajoz (Edificio Rectorado – Badajoz)
- Mesa nº4: Centro Universitario de Mérida.
- Mesa nº5: Centro Universitario de Plasencia.

### PAS Laboral:

- Mesa nº1: Campus de Cáceres (Escuela Politécnica). Central
- Mesa nº2: Campus de Badajoz (Edificio Rectorado – Badajoz)

**USO** muestra su disconformidad con respecto a esta distribución, porque entiende que se está discriminando a los trabajadores del PAS laboral del Centro Universitario de Mérida (donde hay 6 trabajadores en el censo), al obligarles a viajar a Badajoz para ejercer su derecho al voto, en esto que el compañero sindicalista Francisco Llera, aseveró que para CC.OO. es más importante garantizar el secreto del voto que la discriminación entre trabajadores (¿). A continuación, el secretario regional de FETE-UGT, D. Óscar Hernández Gómez, indicó que no sería posible dado que los miembros de la mesa electoral la

Edificio Organizaciones Sindicales  
Campus Universitario  
Universidad de Extremadura  
06071 - BADAJOZ



# USO INFORMATIVO 01-2015

usouex@unex.es  
Extensión 86922  
www.uso-uex.es

componen 3 titulares y 3 suplentes, y es posible que alguno de ellos forme parte de alguna candidatura, contradiciéndose en esta argumentación, con la expresada en la reunión celebrada el 8 de enero de 2015, cuando para apoyar la postura del Sr. Vicegerente, adujo que el suplente, en el caso de ser candidato por alguna opción sindical, no importaba dado que ya se había constituido la mesa con el titular precisamente, para facilitar al Sr. Vicegerente de RR.HH. la confección de las mesas electorales (concretamente la del PDI funcionario). Blanco y en botella.

Para tu información, a continuación trasladamos el [calendario electoral, así como el procedimiento para el voto por correo](#) (que no es el voto anticipado):

## CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES SINDICALES UEx 2015

Acto	Fecha	Hora
CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL. Confección del censo laboral y lista de electores Inicio exposición del censo de trabajadores	08/01/2015	11:00
Finaliza exposición lista provisional de electores (3 días)	12/01/2015	14:00
Período para la presentación de la reclamaciones contra dicha lista provisional (2 días laborables)	14/01/2015	14:00
Resolución de reclamaciones, determinación de la Lista definitivas de electores, fijación del número de Representantes a elegir, del plazo de presentación de candidaturas (1 día hábil)	15/01/2015	11:00
Finaliza el plazo de presentación de candidaturas, ANTE LA MESA Electoral (9 días hábiles)	27/01/2015	14:00
La proclamación de candidatos se hace 2 días hábiles después de concluido el plazo de presentación, publicándose en los tabloneros de anuncios	30/01/2015	11:00
Periodo de presentación de reclamaciones Contra el acuerdo de proclamación (1 día hábil)	02/02/2015	11:00
La Mesa resuelve las reclamaciones y proclamación definitiva de las candidaturas (1 día laborable)	03/02/2015	11:00
CAMPAÑA ELECTORAL (5 días hábiles como mínimo)	04/02/2015 09/02/2015	De 00:00 h a 24:00 h
REFLEXIÓN	10/02/2015	
VOTACIÓN. ESCRUTINIO. Cumplimentar documentación Laborable Poner hora de inicio y de fin de la votación	11/02/2015	De 10:30 h a 18:00 h
Escrutinio global	12/02/2015	11:00
Remisión de Actas Electorales a la Oficina Pública de Registro		

**VOTO POR CORREO:** Quien desee ejercitar el voto por correo deberá comunicarlo previamente a la **Mesa Coordinadora** (Personal **Funcionario PAS/PDI**) o **Mesa Central** (Personal **Laboral PAS/PDI**), según proceda, **hasta cinco días antes del día de la votación** (11 febrero, 2015).

La petición se efectuará a través de las oficinas de Correos siempre que se presente en sobre abierto para ser fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificada, exigiendo éste del interesado la exhibición del documento nacional de identidad, a fin de comprobar sus datos personales y la coincidencia de firma de ambos documentos. La comunicación también podrá realizarse mediante representación debidamente autorizada.

Una vez autorizada la petición por la **Mesa Coordinadora** o **Mesa Central** el interesado podrá ejercer su derecho al voto, con el procedimiento que se indique.

Seguiremos informando, con la credibilidad que nos otorgáis.



Afílate a **USO-UEx**  
porque tu fuerza es  
**nuestra independencia**

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto.

Sección Sindical de **USO**  
Universidad de Extremadura  
**POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN**  
**POR UNA UEx TRANSPARENTE**

